



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 JUN 1992

Expte. Nº 6.089/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "XII Jornadas de Actualización Doctrinaria de Tribunales de Cuentas", llevadas a cabo en la ciudad de Salta entre los días 17 y 20 de Junio del corriente año, solicitando a la vez el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su reunión Nº 4/92, resolvió otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

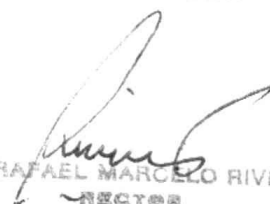
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las XII JORNADAS DE ACTUALIZACION DOCTRINARIA DE TRIBUNALES DE CUENTAS, llevadas a cabo en la ciudad de Salta entre los días 17 y 20 de Junio del corriente año, organizado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos.-




MELINA FERLATTI DELCASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELLO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 31 8 - 92